

Santiago, 26 de marzo de 2021

Señor(a)
Accionista de Viña Concha y Toro S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas - 2021

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), informo a Ud. lo siguiente:

I. Junta Ordinaria de Accionistas

Que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2021, a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Nueva Tajamar N°481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020;
2. Distribución de utilidades;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021;
5. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2020;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
7. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2021;
8. Designación de auditores externos para el ejercicio 2021;
9. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;
10. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
11. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
12. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

II. Junta Extraordinaria de Accionistas

Asimismo, el Directorio acordó citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 22 de abril de 2021, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Nueva Tajamar N°481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto tratar las siguientes materias:

1. En el marco del proceso de certificación de la Sociedad como Empresa B, pronunciarse sobre la modificación de los estatutos sociales mediante la incorporación de un nuevo Artículo Segundo Bis y de un nuevo párrafo al Artículo Cuarto, en cuanto a que la Sociedad deba procurar razonablemente generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a ella y el medio ambiente;
2. Pronunciarse sobre la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 A a 27 C y demás normas pertinentes de la Ley N°18.046;
3. Pronunciarse sobre el monto o porcentaje máximo a adquirir, el objetivo y la duración del programa de adquisición de acciones de propia emisión; fijar el precio mínimo y máximo a pagar por las acciones o bien delegar en el directorio la facultad para fijar dicho precio; delegar en el directorio la facultad para adquirir acciones directamente en rueda sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, bajo las condiciones previstas en el artículo 27 B de la Ley N°18.046; y delegar en el directorio la facultad para enajenar las acciones adquiridas sin tener que pasar por un proceso de oferta preferente a los accionistas, siempre que cumpla con las condiciones previstas en el artículo 27 C de la Ley N°18.046;
4. Adoptar, a su vez, los demás acuerdos que estime necesarios a fin de implementar el programa de adquisición de acciones de propia emisión antes referido; y
5. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

III. Distribución de Dividendo

Asimismo, el Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 25 de marzo de 2021, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, un último dividendo (N°284) con el carácter de definitivo, de \$29,80 (veintinueve pesos con ochenta centavos) por acción, que se propone sea pagado a partir del día 19 de mayo de 2021. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, correspondientes a los dividendos N° 280, 282 y 283, cada uno de \$4,00 por acción, pagados los días 30 de septiembre y 23 de diciembre de 2020, y 31 de marzo de 2021, respectivamente.

IV. Memoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Oficio Circular N° 444 de la CMF, de fecha 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, se informa a los Sres. accionistas que la Memoria Anual del ejercicio 2020 de Viña Concha y Toro S.A. se encontrará disponible en el sitio Web de la Compañía www.vinacyt.com, a partir del día 05 de abril de 2021.

V. Publicación de Estados Financieros

De acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, el balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos ya se encuentran disponibles en el sitio Web de la Compañía, desde el día 26 de marzo de 2021: <https://vinacyt.com/inversionistas/informacion-financiera/>

VI. Demás documentos que fundamentan opciones sometidas a voto

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente a los señores accionistas que los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a las tablas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas antes referidas, estarán a su disposición a contar de día 5 de abril de 2021, tanto en la página web de la sociedad - www.vinacyt.com - como en las oficinas principales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago.

VII. Participación en las Juntas

Podrán participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, esto es, al 16 de abril de 2021. La calificación de poderes, si correspondiere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las Juntas a la hora en que estas se inicien.

Si no le fuera posible asistir a una o a ambas juntas y con el objeto de contar con el quórum necesario para que ellas se celebren, me permito adjuntar a la presente **carta-poder**, que le ruego devolver firmada junto a la imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados e indicando el nombre del accionista / representante, al correo electrónico juntadeaccionistas@iddc.cl.

Si usted omite la designación del mandatario, su poder no tendrá otro valor que el de ser considerado para la formación del quórum de asistencia. Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en las Juntas, deberán ser presentados antes de su celebración.

VIII. Participación y Votación a Distancia

Por último, se informa a usted que de acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la CMF, y con el fin de resguardar la salud de nuestros accionistas, se permitirá la participación y votación a distancia tanto en la Junta Ordinaria como en la Junta Extraordinaria antes citadas, a través de la plataforma proporcionada por el Instituto de Directores de Chile. Para participar de forma remota en las Juntas, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en la página: <http://juntas.iddc.cl/conchaytoro> y en la página web de la Sociedad - www.vinacyt.com. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo una o ambas Juntas de manera física, se realizará(n) exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado.

Saluda atentamente a usted,

Eduardo Guilisasti Gana
Gerente General